RESOLUCION DECANAL N° 219-2020-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 10 de noviembre de 2020

Visto, la Solicitud S/N de fecha 24 de setiembre de 2020, presentado por las aspirantes Yoselin Iris RODRIGUEZ GOMEZ y Keñia Rosita RODRIGUEZ TORRES, solicitando revisión y aprobación del Plan de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, las aspirantes Yoselin Iris RODRIGUEZ GOMEZ y Keñia Rosita RODRIGUEZ TORRES, pertenecientes a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, han cumplido con presentar tres ejemplares del Plan de Tesis denominado: **"CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTION DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS EN HUAMANGA AYACUCHO: 2015-2020",** siendo asesor el Prof. Yon Ciro Ezcurra Ramírez;

Que, la Comisión de Revisión y Evaluación del referido Plan de Tesis, integrado por los profesores René Martínez Zea (Presidente), Luis Renán Huamán Mejía (Miembro) y César Romero Rodas (Miembro), han emitido el dictamen favorable aprobando su Plan de Tesis;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el Plan de Tesis denominado **"CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTION DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS EN HUAMANGA AYACUCHO: 2015-2020"** presentado por las aspirantes Yoselin Iris RODRIGUEZ GOMEZ y Keñia Rosita RODRIGUEZ TORRES.

Artículo 2º **AUTORIZAR** a las recurrentes el desarrollo del indicado Plan de Tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos (02) años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

HERMES S. BERMUDEZ VALQUI
DECANO
hermes.bermudez@unsch.edu.pe

Distribución:
Expediente
E.P. de Contabilidad y Auditoría
Interesadas
Archivo